

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, ENCARGADO DE RESOLVER EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, OPOSICIÓN LIBRE, UN PUESTO DE TÉCNICO/A ADMINISTRADOR DE PLATAFORMAS VIRTUALES, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE OCTUBRE DE 2024

El Tribunal Calificador proceso selectivo para el ingreso en la resolver el proceso selectivo para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información, oposición libre, un puesto de Técnico/a Administrador de Plataformas Virtuales, convocado por Resolución de 28 de octubre de 2024 (BOE de 7 de noviembre y BOCM de 8 de noviembre), para el puesto código 9000253- Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información,

HA ACORDADO

Primero.- Publicar los enunciados correspondientes al tercer ejercicio del proceso selectivo, celebrado el 24 de abril de 2025.

Primero.- Publicar, como Anexo, el listado provisional de personas aspirantes que han superado el tercer ejercicio del proceso selectivo, por orden de puntuación.

Segundo.- Abrir un plazo de DOS días hábiles, desde el día siguiente a la publicación de este Acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones.

Para la formulación de alegaciones debe rellenar el **formulario electrónico de presentación de Alegaciones**, dentro del expediente iniciado por la persona interesada para este procedimiento, en la Sede electrónica de la Universidad Autónoma de Madrid.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

EL PRESIDENTE DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA DEL
TRIBUNAL CALIFICADOR

Jesús Lobato de Ruiloba

Esther Ramiro Moreno

ANEXO

Calificaciones provisionales de las personas aspirantes que superan el tercer ejercicio
(por orden de puntuación)

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	NOTA TERCER EJERCICIO (sobre 40 puntos max.)
****1559**	BRAVO SÁNCHEZ, RAFAEL	30,50
****1904**	FUENTES ASTORGA, ROBERTO	30,50
****9413**	PALOMAR MAHILLO, DAVID	26,00